

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 9 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, por la que se anuncia la licitación del contrato de obras que se indica, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 2783/2016).*

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto, la licitación del contrato de obras que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.
  - c) Número de expediente: 2016/0034.
2. Objeto de contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de rehabilitación de las Casas Consistoriales de Écija (Sevilla).
  - b) División por lote y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Écija (Sevilla).
  - d) Plazo de ejecución: 26 meses.
3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto. Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
  - a) Importe total: 5.063.785,40 euros, con el siguiente desglose.  
Presupuesto: 4.184.946,61 euros.  
IVA: 878.838,79 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de Documentación e información.
  - a) Entidad: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda, y Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla.
  - b) Domicilios: C/ Pablo Picasso, s/n. Plaza de San Andrés, 2.
  - c) Localidades y Códigos Postales: 41071 – Sevilla, 41003 - Sevilla.
  - d) Teléfonos: 955 065 367 / 955 057 149.
  - e) Telefaxes: 955 065 350 / 955 057 179.
  - f) Portal web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - g) Fecha límite de obtención de Documentos e información: 5 días antes de finalizar el plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

00102249

**8. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 9 de enero de 2017, a las 14,00 horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación: La documentación está detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**c) Lugar de presentación.**

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en C/ Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372; núm. de Fax del Registro General: 955 926 777.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**e) Admisión de variantes: No.****9. Apertura de ofertas.**

- a) Entidad: Consejería de Fomento y Vivienda, Sala de Licitaciones.

b) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Sobre núm. 2: 26 de enero de 2017, a las 11,00 horas.

e) Fecha: Sobre núm. 3: 9 de febrero de 2017, a las 11,00 horas.

**10. Otras informaciones.**

La actuación está amparada por un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Écija (Sevilla) en el que la Consejería de Fomento y Vivienda asume el 70% de la financiación y el Ayuntamiento de Écija el 30%.

El presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda está financiado por el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, con una tasa de cofinanciación del 80%.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Dirección del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 9 de noviembre de 2016.- El Director General, José Manuel Colmenero López.